

ECONOMIA E IDEOLOGIA: ASPECTOS DE LA LITERATURA POSRICARDIANA*

Samuel Hollander

Introducción

David Ricardo (1772-1823), autor de *Principles of Political Economy and Taxation* (1817), obra que ha ejercido una gran influencia, pertenece a esa "escuela" de economía política más o menos cohesiva para la cual Karl Marx acuñó el rótulo de "economía clásica". Como "filosofía liberal global" la economía clásica trascendió la estrecha ciencia económica positivista y atrajo la atención pública, especialmente durante el siglo XIX, instando a implementar reformas en la política pública referentes a una amplia gama de temas políticos, sociales y económicos. Al contar con las herramientas analíticas de la economía política, los economistas clásicos atacaron los espinosos problemas contemporáneos de inflación, política comercial y agrícola, crecimiento económico y los posibles límites de la floreciente población de la Revolución Industrial. Entre los economistas "clásicos" escoceses e ingleses durante los 150 años transcurridos desde el nacimiento de su mentor Adam Smith hasta la muerte de John Stuart Mill, la voz elocuente del liberalismo en transición, son dignos de mención: Adam Smith (1723-1790), Jeremy Bentham (1748-1832), Thomas Robert Malthus (1766-1834), David Ricardo (1772-1823), James Mill (1773-1836), Robert Torrens (1780-1864), John Ramsay McCulloch (1789-1864), Nassau William Senior (1790-1864) y John Stuart Mill (1806-1873).

Las controversias y la ideología partidaria ensombrecen las interpretaciones académicas de la economía de Ricardo y de la "ricardiana". Ricardo y los otros economistas clásicos recurrieron a la obra *Wealth of Nations* (1776) de Adam Smith, como fuente de inspiración y paradigma analítico respecto de cómo ejercer la economía política en un sentido amplio. Sin embargo, las presiones de la Revolución Industrial, las tormentas inflacionarias que surgieron como resultado de las guerras napoleónicas y la explosión tecnológica, el crecimiento de la población y el aumento de la inestabilidad social presionaron a los economistas clásicos para extender el alcance y la metodología de Adam Smith de manera tal que pudieran abordarse los temas del siglo XIX. Existen opiniones diversas con respecto a cuánto se había amoldado Ricardo al paradigma de Smith. Según su propia opinión, en el Prefacio de su obra *Principles*, Ricardo creyó transitar el sendero seguido por Smith (y por sus discípulos continentales), y estar simplemente considerando un nuevo conjunto de problemas que sus predecesores no habían logrado resolver:

La determinación de las leyes que regulan esta distribución constituye el problema más importante de la economía política: independientemente de los progresos de la ciencia debido a los escritos de Turgot, Stuart, Smith, Say, Sismondi y otros, éstos brindan escasa información satisfactoria sobre el curso natural de la renta, los beneficios y los salarios.

Economistas posteriores discreparon sobre el impacto y el significado de los aportes de Ricardo y de los "ricardianos" a la economía y respecto de que la economía ricardiana representaba un "desvío" del análisis smithiano. Envidioso e irritado, John Maynard Keynes declaró que la economía ricardiana «había conquistado a Inglaterra tan abrumadoramente como lo había hecho la **Santa Inquisición** en el caso de España». J.R. McCulloch, el economista "clásico" discípulo de Ricardo, consideró la obra *Principles* de este último como el comienzo "de una nueva era en la historia de la ciencia". Sin embargo, Marx juzgó que el año 1830 marcaba el fin de la economía ricardiana. Por

* Traducido de *Literature of Liberty*, vol. II, N- 3, julio-septiembre de 1979. Derechos cedidos por el Institute for Humane Studies, California, EE.UU.

último, la influyente opinión de Schumpeter sostuvo que "los ricardianos siempre constituyeron una minoría en Inglaterra". De manera más extravagante, Thomas De Quincey, un hombre de letras "ricardiano", escribió lo siguiente sobre el progreso del pensamiento económico logrado por su mentor:

Todos los demás escritores se sintieron oprimidos y agobiados por el enorme peso de los hechos y de los documentos; por su propia cuenta, Ricardo había logrado deducir a priori, del entendimiento en sí, leyes que por primera vez echaron un rayo de luz sobre el inmanejable caos de materiales, y transformar a lo que había sido una mera recopilación de discusiones tentativas en una ciencia de dimensiones considerables que ahora se yergue sobre una base eterna.

Entre tanto disenso con respecto al lugar que ocupa Ricardo en el desarrollo de la economía del siglo XIX, resulta necesario determinar si el análisis económico y el procedimiento ricardianos representaban un aporte genuino, o bien si se trataba de un desafortunado "desvío" del naciente procedimiento y análisis del equilibrio general.

Sinopsis

Este ensayo enfoca dos temas cruciales de la literatura sobre la economía "clásica" del siglo XIX. El primero de ellos es el de un supuesto desarrollo dual de la teoría económica, desarrollo que contrapone el procedimiento "ricardiano", por un lado, y el procedimiento del equilibrio general embrionario o "neoclásico" por el otro. Mi segundo tema se refiere a los motivos del supuesto "disenso burgués" con respecto a la teoría ricardiana luego de la muerte de Ricardo en 1823. Algunos escritores de épocas pasadas han considerado este disenso como una reacción en contra del uso ideológico de la teoría ricardiana por parte de quienes "escriben sobre problemas del trabajo", en especial en contra de la interpretación que Marx hace de Ricardo. En las secciones I a III bosquejo la doctrina recibida sobre estos temas. En la parte restante del ensayo sostendré que la historia del siglo XIX realmente retrata un acervo teórico común compartido por la mayoría de los escritores económicos independientemente de su ideología: el de la asignación a través del mecanismo de precios. Esto descarta toda categorización dualista de los desarrollos económicos en la corriente "ricardiana", como opuesta a la corriente del equilibrio general. También sostendré que resulta imposible interpretar el "disenso burgués" de manera útil y en términos ideológicos (un tema susceptible de exageración).

i

El concepto de un "desarrollo dual" de la teoría económica

Economistas de diferentes campos ideológicos comparten la noción de un "desarrollo dual" de la teoría económica. Esta teoría de un "desarrollo dual" resulta común tanto a la obra *Mwory of Economic Analysis*, de J. A. Schumpeter (quizá la más conocida historia de la economía que jamás se haya escrito), como a una variedad de interpretaciones al estilo de Marx (por ejemplo, *Theories of Value and Distribution Since Adam Smith*, de Maurice Dobb). Aquellos que apoyan este enfoque del "desarrollo dual" concuerdan principalmente con respecto al contenido esencial de esta teoría. Las diferencias que surgen entre estos economistas provienen de sus *evaluaciones* de la evidencia; estas diferencias evaluativas fluyen desde la perspectiva del "tipo ideal" de análisis particular que cada economista utiliza para evaluar la literatura de los primeros tiempos.

Desarrollo del equilibrio general

Por ende, el punto de vista económico de Schumpeter radica en el análisis del equilibrio general (walrasiano) de la organización productiva. El rasgo característico de este "tipo ideal" de análisis económico es la determinación *simultánea* de los precios de los

productos y servicios productivos (tierra, trabajo, capital) mediante el mecanismo de oferta y demanda del mercado.¹ La simultaneidad del proceso económico resulta evidente en los precios de demanda de los servicios productivos dentro de cada uso. Estos precios surgieron de la "imputación" entre ellos del valor del producto final, utilizando el principio de sustitución en el margen, tanto en lo que se refiere a la producción como al consumo. La si-

1 J.A.Schumpeter, *History of Economic Analysis*. La posición de Schumpeter es bastante parecida, en sus principios esenciales, a la de F. H. Knigh, *On the History and Method of Economics*, pp. 37-88.*

* La bibliografía contiene citas completas de las obras que se mencionan en estas notas.

multaneidad también aparece en el papel que desempeña el rendimiento de los servicios productivos en la determinación de los precios de los productos.

En, la *producción*, este principio establece que cada servicio productivo debe emplearse de manera tal que las proporciones de los productos marginales de todos los servicios productivos sean iguales a las proporciones de sus precios. En el consumo, establece que los consumidores deberían distribuir su consumo de manera tal que las proporciones de utilidades marginales de todos los bienes consumidos sean iguales a las proporciones de sus precios. Cualquier alejamiento del requisito de igualdad de proporciones en el caso de un servicio productivo determinado o de un bien de consumo en particular, llevará a sustituciones. Estas sustituciones se producen: a) en el uso de los servicios productivos o b) en el consumo de bienes de manera tal de restablecer todas las igualdades deseadas de proporciones. Se produce una determinación simultánea, pues resulta posible tomar cada decisión sin necesidad de que otras la precedan en el tiempo. Todas las relaciones en el análisis económico están representadas por un sistema interrelacionado -de ecuaciones matemáticas. En consecuencia, se realizan varias determinaciones en forma simultánea: la determinación de los precios del producto, la determinación, de los precios de demanda, de los servicios productivos, la determinación, de la mezcla deseada de servicios productivos en la producción y la determinación, de la mezcla deseada del producto resultante. Cada decisión necesariamente refleja y requiere a la otra a través del mecanismo de oferta-y-demanda del mercado. La determinación simultánea de todas las magnitudes económicas requeridas constituye el equilibrio general.

Dentro de este modelo de equilibrio general, el problema de la distribución -considerado como la fijación de precios de los servicios productivos- constituye simplemente un aspecto del análisis de la organización productiva. Dentro de este análisis se asignan determinados recursos a los diferentes usos y dentro de cada uso mediante la competencia de precios.

Supuesto = 110 "rica-cP ~ Schumpeter

Según la historiografía de Schumpeter-Knight, los procedimientos económicos ricardianos son diametralmente opuestos al espíritu del, equilibrio general. Por sobre todas las cosas, se oponen a su concepción de que los ingresos de los factores de producción que producen servicios representan precios determinados competitivamente: "El problema de la distribución, el compartir un producto conjunto entre un número indefinido de agencias (propietarios) que colaboran en su creación, no sólo no se consideró como un problema de imputación, sino que no fue enfocado en absoluto como un problema de valoración".² El enfoque ricardiano consistió en considerar el problema de la distribución en términos de estas porciones de agregados de clase. Ricardo utilizó un modelo que explicaba la *renta* como excedente diferencial, los *salarios* mediante la teoría de la subsistencia, y los *beneficios* como un mero resto.

Al referirse a la determinación de las leyes que rigen la distribución -su problema más significativo- se dice que Ricardo redujo arbitrariamente el número de variables en su modelo hasta quedarse con una sola, es decir, los *beneficios*. Éstos se determinaron como una forma de resto (la diferencia entre el producto marginal del trabajo y el índice del salario de subsistencia), mediante la única ecuación del sistema. Según lo establece el argumento de Schumpeter, este enfoque en particular fue el resultado de la "incapacidad de Ricardo para manejar sistemas de ecuaciones simultáneas",³ y de su falta de apreciación, de la noción de variación incremental, es decir, de sustitución del factor y del producto.⁴ El argumento de Schumpeter sostiene, además, que Ricardo no tenía idea alguna sobre el aparato de oferta y demanda, que era "totalmente ciego" a su naturaleza y lugar lógico dentro de la teoría económica. Ricardo limitó el análisis de la oferta y de la demanda al caso del corto plazo de determinados bienes y al monopolio. Además, consideró la teoría del trabajo (que aplicó a valores de cambio a largo plazo) como "diferente de y opuesta a" la teoría de la oferta y la demanda.⁵ Además, Schumpeter sostuvo que el motor especificó del análisis que creó Ricardo constituía un "esvío" en el

desarrollo del análisis económico. Pues, ~no habían logrado anteriormente tanto A. R. J. Turgot como Adam

2 Knight, *History and Method of Economics*, p. 41. Véase Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 568: mientras que «el profesor Knight fue, quizá, demasiado lejos si acusó a Ricardo de no haber considerado en absoluto el problema de la distribución como un ~lema de valoración [... 1 es cierto que Ricardo no vio el principio explicativo ofrecido por el aspecto de la valoración~. Véase p. 543n: «Las implicaciones totales del hecho de que la distribución capitalista es un fenómeno del valor no son claramente vistas ni siquiera por Ricardo».

3 Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 569.

4 Schumpeter, *History*, pp. 589-590, W. Véase también Schumpeter, *Economic Doctrine and Method*, pp. 196-197; y Knight, p. 40. *

5

Schumpeter, *History of Economic Analysis*, pp. 600-601; véase también p. 592.

Smith (en capítulos significativos de *Wealth of Nations*), y en especial i. B. Say, Lord Lauderdale y T. R. Malthus, una percepción "correcta" de las organizaciones productivas? Este enfoque anterior consideraba la distribución como la fijación de precios de servicios necesarios y escasos.⁶

A pesar de los primeros esfuerzos y del trabajo de "los hombres que escribieron adelantándose a su época (los 'disidentes') durante el período post-ricardiano (especialmente Mountfort Longfield),⁷ recién durante las tres últimas décadas del siglo XIX "se logró resolver la concepción de un cosmos económico que consiste en un sistema de cantidades interdependientes, con todos sus problemas, si bien no resueltos de manera satisfactoria, sí claramente presentados y con la idea de un equilibrio general entre estas cantidades claramente establecido en el centro de la teoría pura"⁸

Veni6n del «desarrollo dual» de, la economía -Dobb

Una imagen exacta de la interpretaci6n de la evidencia desde el punto de vista del "desarrollo dual» que hace Schumpeter, aparece en el estudio de Marx realizado por Maurice Dobb. Esto distingue dos corrientes de pensamiento -dos tradiciones clásicas- relativas al intercambio y a la distribuci6n del ingreso. Ambas corrientes tienen su origen en Adam Smith (a pesar de que transitan senderos muy diferentes).

„ La primera tradici6n clásica se origina en la teoría del costo de la producci6n de Smith (la versi6n de la "suma de componentes»). Para Smith, la competencia, a trav6s de la operaci6n de la oferta y la demanda, asegura que los precios de mercado graviten hacia precios "naturales". Estos precios «naturales" se definen como la

6 Schumpeter, *History*, p. 474; véanse pp. 568, 673n. Véase también p. 560: el rechazo de la teoría de la cantidad del trabajo por parte de los no ricardianos y de los anticardianos de la d6cada de 1830, sostiene Schumpeter, «demuestra una vez más que la ensefianza ricardiana tuvo realmente la naturaleza de un desvío». Keynes también dio a entender que el ricardianismo constituíó un desvío (aunque

~ ~ su posici6n se limite al tema de la demanda agregativa y caiga, por lo tanto, dentro de una categoría enteramente separada): «No podemos terminar una lectura cuidadosa de la correspondencia [Malthus-Ricardo] sin dejar de sentir que la obliteraci6n casi total de la línea de enfoque de Malthus y el dominio completo de la de Ricardo durante un período de 100 años ha constituído un desastre para el progreso de la economía». *Essays in Biography*, pp. 140-141.

7

1 Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 465.

8 Schumpeter, *History*, p. 918.

suma de los costos del salario unitario, del beneficio unitario y de la renta unitaria, cuando los factores de producción se pagan a su índice «natural». Estos pagos de factores "naturales" o necesarios están a su vez determinados por las condiciones generales de oferta y demanda del trabajo, el capital y la tierra. Este enfoque, «bosquejado leve y sugestivamente por Smith", fue desarrollado por el grupo Ungfield-Senior, por John Stuart Mill y luego, por W. S. Jevons y Alfred Marshall. El punto culminante fue alcanzado con la Escuela Austríaca y la Escuela de Lausana. En las teorías económicas de estas escuelas.(según Dobb) los precios de los productos y la distribución del ingreso están asimilados en un sistema de determinación mutua y simultánea de precios de productos y precios de factores en interacción».9

La segunda tradición clásica -lejos de constituir un "desvío"~ fue, según lo creyó Dobb, la verdadera tradición. Surgió de Smith en el sentido de ser una reacción contra su sistema. Ricardo reemplazó la "particular" teoría del valor de Smith "para convertir las condiciones de la producción, y en especial las cantidades de trabajo requeridas para la producción, en el determinante básico [de] valor] similar tanto en la sociedad capitalista como en la precapitalista".1(>

El sistema ricardiano colocó la distribución en un lugar central. Dobb compara a Ricardo con Smith en el siguiente párrafo:

Cualquiera que haya sido su motivo para considerar la distribución como el problema central, su instinto al hacerlo estaba en lo correcto, y su forma de tratar la distribución resultó fundamental. Se dio cuenta de que esto debía explicarse en términos específicos al caso y no como resultado de las relaciones generales de intercambio de oferta-demanda, tal como lo consideró Smith [... 1. Además, para Ricardo, una respuesta a la pregunta referente a la distribución resultaba una precondition necesaria para calcular el efecto que tiene un cambio en los salarios sobre los precios (tanto precios generales como individuales); en otras palabras, para calcular las «modificaciones» de los precios relativos introdu-

9 Maurice Dobb, *Theories of Value and Distribution Since Adam Smith*, p. 44 y ss, 112 y ss. Véase R. L. Meek, «Value in the History of Economic Thought», *History of Political Economy* 6 (otoño de 1974): Pp- 250-251.

10 Dobb, *Theories of Value*, p. 115; véase Meek, «Value in the History of Economic Thought», p. 250.

~ 1 cidas por diferencias en los coeficientes técnicos de produ-
k~ :
ción, afectando especialmente al uso del capital fijo. 11

1 1 kl~; 1

„,~ En síntesis, la distribución tenía una prioridad lógica sobre los
~ P1

ecios o valores de cambio. La opinión marxista que tiene Dobb acerca de la tradición ricardiana separa la distribución del proceso general de fijación de precios. El índice de salarios se determina de manera "exógena", es decir, fuera del sistema de cambio, y los beneficios constituyen un resto.¹²

Ahora resultará evidente la identidad formal que existe entre las interpretaciones de Schumpeter y Dobb, en lo que se refiere al contenido de la teoría ricardiana. Ambos enfatizan el supuesto *dirigido* que hace Ricardo, *entre la distribución y el cambio*; ambos dicen:

„observan que la ausencia de una noción de distribución es un problema de la fijación de precios de los factores. Ambos subrayan consistentemente la concepción de un índice de salarios determinada de manera exógena. También comparten la noción de un "problema" de la teoría económica. Pero la diferencia que

existe entre ellos también es clara: Schumpeter estima que las características ricardianas en cuestión son un traspié imperdonable, una falla en la apreciación de la naturaleza del análisis económico. Conducen a un resultado que carece de sentido. Consistentemente, Dobb las considera como un asunto de opción deliberada que refleja una apreciación plena de la naturaleza de la economía científica.

„1 de Dobb sobre Ricardo y la Escuela de Cambridge"

r

La posición de Dobb puede colocarse en una perspectiva más amplia. La moderna escuela de economistas de "Cambridge" encuenca mérito en el procedimiento del equilibrio general como principio. Por el contrario, apoya un enfoque que involucra el tra-

cionamiento de los precios, los niveles de producción y la distribución mediante *modelos independientes*, con la mira puesta en el aislamiento de las relaciones "uni-direccionales" o en el "ordena-

Dobb, *Theories*, pp. 115-116.

„12 Wase Dobb, *Theories*, p. 35: «La distribución del ingreso (por ejemplo, índice salario-beneficio) era una *precondición* de la formación de los precios relativos". Véase también pp. 169, 261 y 266.

miento causal" de variableS.¹³ Se le atribuye este método a Piero Sraffa, así como a Marx, tal como veremos. Debido a que se cree que la función del economista consiste en especificar las relaciones "causales" cuando corresponde, los economistas de "Cambridge" atribuyen gran importancia a la especificación del salario real en términos culturales o institucionales y al tratamiento de los beneficios como resto.

L El modelo 'beneficio-cereal' de Ricardo según Sraffa

Los economistas de "Cambridge" reflejan una variedad de interpretaciones específicas de la teoría ricardiana. Tengo en mente, en primer lugar, la interpretación que hace Piero Sraffa de la obra *Essay on the Influence of a Low Price of Corn on the Profits of Stock* de Ricardo, basada en la premisa de que en el sector agrícola, tanto la producción como los insumos comprenden un único bien homogéneo ("maíz" o cereal), de manera tal que el índice de beneficios puede determinarse en términos del producto físico independientemente de la valoración del consumidor.¹

~Cómo se determina, específicamente dentro de este marco, este índice de beneficios? Este índice de beneficios se fija en el margen de cultivo; es decir, lo hacen los agricultores que cultivan la tierra menos fértil o aquella que se encuentra más alejada de los centros de comercialización. Esto surge de la siguiente manera: a medida que el cultivo de la tierra se expande como respuesta al crecimiento demográfico, los agricultores se ven obligados a poner bajo cultivo aquellas tierras menos productivas. En ellas, una determinada cantidad de trabajo y capital del agricultor da por resultado una producción inferior a la que podría obtenerse en tierras más fértiles o mejor emplazadas. Según este punto de vista, el valor de cambio de la producción depende de las unidades de trabajo y capital utilizadas para obtenerla. Por lo tanto, se considera que el valor de cambio de la producción obtenida en tierras menos fértiles (o no tan ventajosamente emplazadas) excede al valor de producción lograda en tierras mejores. Es este valor de cambio el

¹³ Luigi L. Pasinetti, *Growth and Income Distribution: Essays in Economic Theory*, pp. 43-44. Véase también Alessandro Roncaglia, *Sraffa and the Theory of Prices*, p. 119 y so.; Dobb, *Theories of Value*, p. 261.

¹⁴ Introducción del jefe de redacción a *Works and Correspondence of David Ricardo*, Piero Sraffa ediciones (Cambridge, 1951-1973), 1, xmd. Recuérdese que la palabra «maíz» (en el original *corn*) se refiere a lo que hoy llamamos cereal (en el original *grain*).

que constituirá el precio general de mercado. (En esta teoría, la diferencia existente entre el precio de mercado determinado de esta manera y el valor de la producción obtenida en tierras más fértiles constituye, evidentemente, la *renta*.)

En toda tierra bajo cultivo puede haber sólo un índice de salarios y un índice de beneficios. En términos reales, el índice de salarios está fijado por la proporción que existe entre el "fondo de salarios" (supuestamente una parte o porción determinada de los bienes de consumo reales) y el pool de trabajo, y tiende hacia la subsistencia. El índice de beneficios está determinado, de igual modo, en todos los empleos, por la movilidad del capital. Pero, a medida que el cultivo se extiende a tierras menos productivas y que los precios de mercado de los productos agrícolas aumentan, se produce un incremento en el valor *nominal* (o monetario) del fondo de salarios. El valor de cambio de la producción no se modificará a menos que lo haga la cantidad de contenido de trabajo. De ahí que un aumento en el nivel de los *salarios* nominales (debido a los resultados de la extensión del cultivo) deba verse acompañado por una caída en el nivel de *beneficios*. En consecuencia, el índice de beneficios está determinado por el margen de cultivo.

Dado que se considera que el índice de beneficios dentro de la agricultura está fijado por este margen de cultivo -comprendiendo la canasta familiar una cantidad fija de cereal o "maíz"-, queda implícita una proporción específica del precio de las manufacturas con respecto a ese cereal, es decir, aquella que la equilibra con el índice de beneficios en el sector manufacturero.

2. Ricardo ~ Pasinetti

1

La formulación algebraica que hace Luigi Pasinetti del sistema de Ricardo (atribuido al Ricardo "maduro" de *Principles*), en oposición a la representación de los beneficios del cereal realizada por Sraffa, adopta formalmente la *teoría del valor de cambio del trabajo*.¹⁵ El sistema ricardiano se encuentra representado por un modelo de dos bienes que involucra a un bien de consumo (cereal) y a un bien suntuario, identificándose a este último con el patrón del valor («oro»). Se considera que la unidad monetaria es la producción constante en oro de un trabajador durante un año: en este modelo, el "oro" representa una *medida invariable de valor*. El cereal también se produce mediante un proceso de un año de dura-

¹⁵ L. Pasinetti, *Growth and Income Distribution*, p. 2.

ción. En ambos sectores se requieren únicamente bienes de consumo o capital circulante, y se supone que el stock de capital al comienzo del año tiene un valor determinado, tal como ocurre con el *salario de subsistencia*. Dada la superficie de las tierras y el estado de la tecnología, las ecuaciones de Pasinetti (catorce) que describen al sistema brindan soluciones única y económicamente significativas para las (catorce) variables del sistema, incluyendo el índice de beneficios. A los fines de este trabajo debemos enfatizar la independencia que tiene el índice general de beneficios, de las condiciones imperantes en el sector de bienes suntuarios. El *índice de beneficios depende únicamente del producto marginal del trabajo en el campo de la agricultura y del salario de subsistencia dado, que es precisamente el resultado del «modelo beneficio-cereal» del sector dual*.¹⁶

3. Versión emmisional de Ricardo según Dmitriev

Sin embargo, no se requiere una teoría del valor del trabajo para sostener que son los bienes de consumo los que determinan los beneficios generales. Me refiero a la brillante interpretación de Ricardo que hace V. K. Dmitriev (1904) cuyo reciente redescubrimiento ha despertado gran interés.¹⁷ Su análisis defiende a Ricardo cuando éste es criticado por Léon Walras -de manera bastante funesta aunque justificada- en el sentido de que el sistema de Ricardo es *indeterminado*, que contiene muy pocas ecuaciones como para determinar lo desconocido.¹⁸ Pero, según lo que sostiene Dmitriev en su defensa, existe una ecuación en el sistema de ecuaciones del costo de producción de Ricardo que brinda una solución al índice de beneficios independientemente de las otras. Entonces, puede utilizarse esta magnitud para resolver los valores de cambio. La ecuación específica de costo-producción es aquella

16 El índice de beneficios $(r) = f'(R) - 1$; donde x es el salario de subsistencia dado y $f'(R)$ es el producto marginal del trabajo en la producción de cereales. Evidentemente, a medida que el producto marginal del trabajo aumenta o disminuye, el índice de beneficios (r) aumenta o disminuye porque se supone que el salario de subsistencia se mantiene fijo.

17 Véase la nota bibliográfica de D. M. Nuti en V. K. Dmitriev, *Economic Essays on Value, Competition and Utility* pp. 29-32.

18 Véase Léon Walras, *Elements of Pure Economics*, pp. 424-451. Más evidente ... / que los economistas ingleses están totalmente desconcertados por el problema de la determinación del precio; porque es imposible que las cargas de interés determinen [el precio] al mismo tiempo que el precio determina las cargas de intereses. En el idioma de la matemática no se puede utilizar una ecuación para determinar dos incógnitas.»

que se relaciona con el sector bienes-salario. La tasa de beneficios depende, por lo tanto, de las «condiciones (dadas) de la producción» -los insumos de trabajo, tanto directos como indirectos, y sus períodos de inversión- en la industria de bienes de consumo (cereal) y el salario de subsistencia (dado).

Las tres representaciones mencionadas del sistema «ricardiano» -el modelo de «beneficios-cereal» de Sraffa, la versión de Pasinetti de un sistema de sector dual basado en la teoría del trabajo, y el sistema de ecuaciones de Dmitriev- comparten la **dependencia del índice general de beneficios únicamente de las condiciones de producción en el sector de bienes de consumo y del salario real (dado)**. Este resultado establece una estricta diferencia entre bienes de consumo y bienes suntuarios: surge del hecho de que los bienes de consumo están implícitos en la producción de cada producto en el sistema, mientras que los bienes suntuarios no lo están. Esto implica una conceptualización muy diferente del proceso económico a partir de aquel de los economistas partidarios del equilibrio general, para quienes la *distribución y la fijación* de precios están inseparablemente entrelazadas.

Ma y Sra% como supuestos 'ricardianos'

La teoría ricardiana, en algunas de sus interpretaciones, incluye la economía de Karl Marx y la de Piero Sraffa en su famosa obra *Production of Commodities by Means of Commodities*, subtitulada *Prelude to a Critique of Economic Theory*. Ahora me referiré a estas consideraciones.

La explicación, que ha ejercido gran influencia, de Alfredo Medio sobre la teoría marxista sostiene que, dado el índice de beneficios, podemos llegar a los precios de producción. Pero el índice de beneficios general en sí es "una función de dos características globales básicas de la economía, a saber, un factor social, es decir, el índice de explotación, y un factor técnico, o sea, los métodos de producción".¹⁹ El índice de salarios representa un valor dado o dato del análisis, y son las condiciones imperantes en la producción de los «productos básicos» las que resultan significativas para el índice general de beneficios y no aquellas relativas a los «productos no-básicos» (los que no son ni medios de producción, ni bienes de consumo).²⁰ Maurice Dobb formuló este punto general de

¹⁹ Alfredo Medio, «Profita and Surplus - Value: Appearance and Reality in Capital Production». Ed: E. & Hunt y J. G. Schwartz, *A Critique of Economic Theory*, pp. 30-331.

²⁰ ~ pp. 31.

la siguiente manera: "Quedar  claro [...] que la naturaleza del enfoque [de Marx] lo oblig  a comenzar a partir del postulado de un cierto  ndice de explotaci n o de valor de excedente (o bien, seg n lo denomina Ricardo, la proporci n beneficios-salarios); ya que esto fue *anterior* a la formaci n de valores de, cambio o precios y no un resultado de ellos. En otras palabras, esto deb  expresarse en t rminos de producci n, *antes* de incluir a la circulaci n o al intercambio».21

Similar ha sido el planteo con respecto a la obra maestra de Sraffa. El estudio reciente que realiz  Roncaglia de la obra de Sraffa la considera como una investigaci n de los precios de producci n definidos como "aquellos precios compatibles con un  ndice de beneficios uniforme para todas las industrias, y para determinados niveles de producci n». En la obra de Sraffa la preocupaci n principal parece ser "la influencia que tienen las variables distributivas (el  ndice de beneficios y el salario) sobre estos precios". Seg n Roncaglia, el logro de Sraffa radica en su demostraci n "de que resulta posible determinar precios relativos sin hacer referencia a los cambios 'marginales', es decir, con niveles dados de actividad y 'proporciones dadas de factores de producci n' [...] como funci n de una variable distributiva (el  ndice de salarios o el  ndice de beneficios) [...]».22

El significado de esta supuesta influencia de las variables distributivas sobre los precios radica en su alejamiento impl cito del procedimiento marginalista o de equilibrio general. Se analizan los precios de producci n sin remitirse a los cambios en los niveles de producci n de los diferentes productos que forman parte del sistema y sin referirse a la demanda. Tal como lo establece Roncaglia:

Ante la ausencia de toda consideraci n de los factores que determinan la cantidad a ser suministrada o la cantidad solicitada de los diferentes productos, no existe raz n alguna para suponer que los precios de producci n deben igualar a la cantidad solicitada con la cantidad suministrada de cualquier producto, en el largo plazo, o que los precios d

21 Dobb, *Theories of Value*, p. 148. Hay cierta ambigüedad en este tipo de concepci n porque no siempre est  claro si se intenta dar a la soluci n "previa" a la distribuci n una prioridad temporal o causal, o ambas. Pero, por lo menos, en una formulaci n importante, la prioridad temporal, al igual que la causal, es expl citamente atribuida tanto a Ricardo como a Marx. V ase R. V. Eagly, *The Structure of Classical Economic Theory*.

22 Roncaglia, *Sraffa and the Theory of Prices*, pp. xvii, 117, 98.

mercado deban cumplir esta función en un plazo corto o muy corto. Además, ante la ausencia de todo análisis explícito de precios eficaces (de mercado), la relación existente entre los precios de mercado y los precios de producción deberá quedar indeterminada.

De igual modo, «El énfasis que pone Sraffa sobre la ausencia de cambio en los niveles de producción al efectuar su análisis representa un rechazo implícito del intento marginalista por determinar simultáneamente el precio de equilibrio y los niveles de equilibrio de la producción». La otra cara de la moneda muestra que al romper el enlace existente entre la formación del precio, la determinación del nivel de producción y la realización de ventas, la obra de Sraffa se asemeja a la de los economistas clásicos (con ciertas calificaciones) y a la de Marx. 23

IM 9) «Endeja» de la teoría ricardiana

Mi investigación, tanto sobre el contenido como sobre los orígenes de la obra *Principles* de Ricardo --, especialmente el proceso mediante el cual Ricardo, a comienzos de 1813, comenzó a discernir lo que él consideraba era un número lógico de errores en la posición smithiana-, confirma lo siguiente: lo que resulta *característicamente 'ricardiano'* es el uso de una teoría especial del valor que involucra una norma absoluta para llegar a la relación inversa entre salarios y beneficios, el teorema fundamental de la distribución. En términos de la medida especial, un aumento de los "salarios monetarios" implica un aumento en la participación proporcional de salarios y una caída correspondiente en el índice de beneficios. '

Schumpeter sostuvo que el ricardianismo era un esfuerzo infructuoso. El sistema ricardiano no sólo "no logró ganar, desde un comienzo, la aprobación de la mayoría de los economistas ingleses", sino que a comienzos de la década de 1830 "ya no era una fuerza viva".²⁴ Al hacer su aseveración, aparentemente el profesor Schumpeter tenía en mente el papel clave desempeñado por el supuesto "estándar absoluto del valor" en la formulación de la proposición de que "los beneficios dependen de los salarios". El "estándar absoluto del valor" era un bien producido por una cantidad constante de trabajo, mientras que la dependencia específica

23 RoncagUa, pp. 16-17, 98, 32.

24 Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 478.

de los beneficios sobre los salarios consistía en que los beneficios varían inversamente con respecto a los salarios. Tanto los beneficios como los salarios fueron concebidos como partes proporcionales de una producción de valor constante. 25

La historiografía reciente postula como principio una "decadencia" de la autoridad de Ricardo en temas relacionados con el teorema fundamental de la distribución y su derivación en términos del invariable criterio, aun en la obra de los "ricardianos". En el estudio que realizó sobre el economista clásico ricardiano J. R. McCulloch, el profesor O'Brien agregó su experiencia a la opinión de que el modelo central ricardiano entró en una severa decadencia poco tiempo después de la muerte de Ricardo en 1823. En realidad, uno de los argumentos generales del profesor O'Brien es que mientras McCulloch "contribuyó ampliamente a popularizar la economía [...] no era la economía de Ricardo la que estaba popularizando (...)".²⁶ E) debate sostiene que McCulloch debe ser encuadrado dentro de la tradición smithiana. Recientemente se presentó una interpretación revisionista similar con respecto al "ricardiano" Thomas DeQuincey.²⁷ También se ha oído en repetidas ocasiones que John Stuart Mill debe ser excluido del grupo que representa la "escuela" de Ricardo: "de la obra Principios de Marshall, puede eliminarse el ricardianismo sin que ello resulte trascendente. De la obra Principios de Mill, también podría ser eliminado sin que resulte demasiado trascendente."²⁸ Schumpeter descarta la adscripción formal de Mill al ricardianismo simplemente por considerarla como mera "devoción filial".

Esta evaluación también es característica de los intérpretes marxistas. El mismo Marx se refirió a la obra de Mill como a un ejemplo del "epítome ecléctico, sincretista" que caracterizó al período posterior al colapso de la economía política "científica" en 1830.²⁹ Siguiendo un razonamiento similar, Maurice Dobb dijo de Mill: "cuando se lo mira después de recorrer cierta distancia,

25 Véase también F. W. Fetter, "The Rise and Decline of Ricardian Economics", *History of Political Economy* 1 (primavera 1969). Tal como se ha explicado anteriormente, Schumpeter considera que este procedimiento entra en conflicto con el análisis del "equilibrio general"; yo no lo creo así.

26 D. P. O'Brien, J. R. *McCulloch: A Study in Classical Economics*, pp. 402-403. El tratamiento de la medida invariable del valor, que se dice "central para el sistema de Ricardo", según sabemos "nunca interesó en absoluto a McCulloch" (O'Brien, p. 146).

27 P. W. Groenewegen, *Economic Journal* 83 (marzo 1973):193.

28 Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 529.

29 *Grundrisse. Foundations on the Critique of Political Economy* (1857), p. 883.

puede verse claramente que en cuanto a los aspectos más importantes, su propio trabajo se acercaba mucho más a Marshall que a Ricardo; y que en lo que se relaciona con su teoría del valor, en lugar de continuar con la teoría de Ricardo y mejorarla, esencialmente adoptó una posición similar a la de Smith, a la que Ricardo se había opuesto".³⁰ Pero de manera tal de facilitar su comprensión, debemos colocar la interpretación marxista dentro de una perspectiva más amplia. Pasaré entonces a considerar el tema de la economía y de la ideología.

M

Motivos de diseño. el punto de vista marxista

Un tema importante de la historiografía marxista es que las raíces del primer socialismo británico pueden rastrearse hasta Ricardo. Según Marx, los escritos de Piercy Ravenstone y Thomas Hodgskin --entre otros oponentes ideológicos a la economía política "burguesa" -- surgían de una matriz ricardiana»; y Marx hace referencia a "la oposición proletaria basándose en Ricardo".³¹ La deducción en cuestión era compleja, e implicaba la adopción y el desarrollo de la teoría del valor ricardiana, desprovista, sin embargo, de concesiones para la productividad independiente del capital. En el análisis que realizó Marx, los partidarios del proletariado [...]

se apoderaron de esta contradicción, para la cual encontraron el terreno teórico ya preparado. El trabajo constituye la única fuente del valor de cambio y el único creador activo del valor de uso. Esto es lo que ustedes dicen. Por otro lado, ustedes establecen que el capital es todo y el trabajador nada, o bien un simple costo de producción del capital. Se han refutado a sí mismos. El capital no es más que una estafa al trabajador. El trabajo lo es todo. Este, en realidad, es el significado último de todos los escritos que defienden los intereses del proletariado desde el punto de vista ricardiano basándose en sus premisas.³²

³⁰ Dobb, *Theories of Value*, p. 122. Pero véase la posición de Pedro Schwartz, *The New Political Economy of John Stuart Mill*, pp. 16-17, que coloca a Mill más firmemente en la tradición ricardiana, al menos en lo que al análisis se refiere.

³¹ Marx, *Theories of Surplus Value*, III ~ p. 238-
~2 Marx, *Theories*, p. 260.

A modo de ejemplo, puede decirse que el énfasis que ponía Thomas Hodgskin sobre la no productividad del capital fue la consecuencia inevitable de la obra de Ricardo».33 Según Marx, lo que se hallaba implícito era una especie de inversión del análisis ricardiano.34

Existe una segunda característica, estrechamente relacionada, de la interpretación que hace Marx de la historia. La reacción «burguesa» contra Ricardo -la supuesta literatura "disidente" de las décadas de 1830 y 1840- debe entenderse, según lo sostiene Marx, como una reacción en contra del uso al que someten a la doctrina ricardiana los que escriben sobre problemas del trabajo. Aquello a lo cual se le atribuye el término de economía política "vulgar"

33 Marx, *Theories*, p. 266. Que las raíces del socialismo británico deben rastrear-se hasta la economía de Ricardo fue posteriormente sostenido por Anton Menger en *The Right to the Whole Produce of Labour* y por H. S. Foxwell en su introducción a esa obra: «Cualesquiera que sean los calificativos que Ricardo puede haber tenido en mente, noventa y nueve lectores de cada cien lo tomaron en forma literal, y la principal impresión que dejó su obra fue que, mientras que la riqueza se debía casi exclusivamente al trabajo, era principalmente absorbida por la renta y otros pagos a las clases improductivas». (H. S. Foxwell, «Introduction» a *The Right to the Whole Produce of Labour*, de Anton Menger, pp. xl-xlii.)

34 Hay mucha literatura que adopta este punto de vista. Élie Halévy, *Thomas Hodgskin*, pp. 180-181, enfatiza la oposición de los socialistas a los ricardianos pero, al mismo tiempo, insiste en la dependencia que ellos tienen de la teoría del valor de Ricardo: «los opositores democráticos a James Mill y McCulloch, los primeros teóricos sobre la clase trabajadora, en lugar de atacar a la teoría ricardiana del valor se apoderaron de sus principios para extraer de ella nuevas conclusiones y para refutar, en forma de reductio ad absurdum, la economía política de Ricardo;». Véase también Halévy, *The Growth of Philosophic Radicalism*, pp. 223-224: William Thompson (y Hodgskin) se inspiraron» en Ricardo.

En forma similar, G. D. H. Cole se refiere a la obra de Hodgskin como la «respuesta de la clase trabajadora» a Malthus y Ricardo y a su «crítica a la economía ortodoxa de Ricardo y su escuela». (Véase la introducción de Cole a la obra de Thomas Hodgskin, *Labour Defended Against the Claims of Capital*, pp. 10-11.) Pero también escribe, con referencia tanto a Hodgskin como a Thompson, sobre sus «deducciones de las premisas ricardianas» y su «inversión del sistema económico ricardiano [...] [en] esencia, sus deducciones de las premisas ricardianas son las mismas». Tal como sostiene Hodgskin en su libro, "si se admite -y Ricardo lo admite-, que el trabajo es la fuente de todo valor, entonces resulta evidente que todo valor pertenece al trabajador, quien debería recibir el producido total de su trabajo". (Cole, p. 12.) Véase también Cole, *A History of Socialist Thought*, I, p. 106.

Max Beer, *A History of British Socialism*, I, p. 154, traza la relación en estos términos: «Pero, al mismo tiempo, los socialistas aparecieron y comenzaron a hacer uso de la teoría del valor de Ricardo como herramienta en contra de las clases medias y para señalarle al Trabajo que el capitalista Liberal y no el terrateniente Conservador era su verdadero enemigo. Ricardo convirtió al trabajo en la piedra angular de su

sistema, y, sin embargo, permit16 ai capitalista apropiarse dei trabajo acumulado y decidir el destino de las clases trabajadoras».

sólo se difunde cuando la economía política en sí, como resultado de su análisis, ha socavado y perjudicado sus propias premisas, y en consecuencia, la oposición a la economía política cobra existencia bajo formas más o menos económicas, utópicas, críticas y revolucionarias [... 1. Ricardo, y el posterior progreso de la economía política provocado por él, le brindan nuevo material al economista vulgar [... 1: cuanto más se perfeccione la teoría económica, es decir, cuanto más profunda sea su penetración en la temática y mayor sea su desarrollo como sistema contradictorio, mayor será su enfrentamiento con su propio elemento vulgar y cada vez más independiente, enriquecido con material al que da forma, a su manera, hasta encontrar, finalmente, su expresión más adecuada en recopilaciones eclécticas académicamente sincréticas, y sin principios.

Marx sostuvo, además, que la economía política vulgar "deliberadamente se torna cada vez más apologética y hace enormes esfuerzos para socavar la existencia de las ideas que contienen las contradicciones», contradicciones que "estuvieron a punto de ser resueltas en el socialismo y las luchas de la época».35 Es precisamente esta interpretación de la historia la que reaparece en los famosos comentarios de la segunda edición alemana de El Capital. Aquí Marx retrata a Ricardo como el "último gran representante de la economía política", y al año 1830 como la divisoria de aguas entre la economía "científica" y la economía "apologética» o ideológica, centrada en la división de clases:

En Francia y en Inglaterra la burguesía había conquistado el poder político. De allí en más, la lucha de las clases, así en la práctica como en la teoría, adoptó formas cada vez más abiertas y amenazadoras. Proclamó la decadencia de la economía burguesa científica. En adelante ya no era cuestión de establecer si este teorema o aquel otro eran auténticos, sino si resultaban útiles o perjudiciales para el capital, oportunos o inoportunos, políticamente peligrosos o no. En lugar de consultas **desinteresadas, aparecieron los pugilistas** contratados; el lugar de una genuina investigación científica fue **ocupado por la mala conciencia y las malas intenciones de los apologistas**.36

35 Marx, *Theories of Surplus Value*, HI, p. 501.

36 Comentarios finales de la segunda edición alemana (1873) de El Capital de Marx, tomo I, p. 15.

La interpretación que hace Marx de la motivación que apoyaba a la literatura disidente fue aceptada por el profesor Meek en su bien conocido análisis de "La decadencia de la economía ricardiana en Inglaterra".³⁷ Para explicar "la fuerza, el vigor y prácticamente la universalidad de las primeras reacciones en contra de Ricardo" los economistas se vieron obligados a recurrir "por sobre todas las cosas [...] al hecho de que una parte de los elementos de su sistema pareció fijar los límites a las perspectivas de un progreso ininterrumpido y armónico bajo el capitalismo. En especial, las obras de los socialistas ricardianos revelaron ciertas disonancias e implicancias pesimistas del sistema de Ricardo tan inequívocamente que los economistas de la época no pudieron evitar verse influidos por ellos durante el transcurso de su evaluación de Ricardo". Asimismo, la mayoría de los economistas era cabalmente consciente del "uso peligroso al que un número de escritores radicales sometía ciertos conceptos ricardianos". Meek argumenta que en lo que se refiere al meollo teórico del ricardianismo, los

conceptos del valor que incorpora al trabajo y a los beneficios como una suerte del valor del excedente, que habían resultado de tanta utilidad para los radicales, fueron los primeros en ser modificados o rechazados: se comenzó a concebir el valor en términos de beneficio o costo de producción, y en ocasiones (tal como ocurre con [Samuell Bailey] como poco más que una simple relación, y se llegó a explicar los beneficios no como el resultado de algo que hacía el trabajador, sino como el resultado de, y la recompensa por, algo que hizo el capitalista o su capital. 38

37 Meek, considera la teoría ricardiana minuciosamente definida en términos de la teoría del valor del trabajo y de) concepto relacionado según el cual los beneficios dependen de la proporción del trabajo anual del país [...] destinado a apoyar a los trabajadores o de la cantidad de trabajo asignada al sector bienes de consumo relativo a la fuerza de trabajo en su totalidad; y también otras supuestas doctrinas reconocidas que involucran perspectivas futuras y relaciones de clase. Véase R. L. Meek, *Economics and Ideology*, pp. 62, 67, 72-73.

38 Meek, *Economics and Ideology* pp. 68-69, 70, 72. Si se desean más detalles de este mismo enfoque general véase también el trabajo de Meek, 'Marginalism and Marxism', *History of Economic Thought* 4 (otoño de 1972): 500-501 y también *Studies in the Labour Theory of Value*, de Meek, pp. 124-125 en la que "el persistente rechazo o debilitamiento de la teoría del trabajo por parte de tantos economistas durante fines de la década de 1820 y la década de 1830", se atribuye al "uso (o al mal uso) de la teoría clásica del valor por parte de los escritores radicales británicos".

Ricardo como economista del equilibrio general

En lo que resta de mi ensayo trataré temas susceptibles de críticas. En primer lugar quisiera argumentar que tenemos que abandonar por completo el concepto de un "desarrollo dual" de la teoría económica. Y fundamento el siguiente resumen en mi estudio *Economics of David Ricardo*,³⁹ próximo a aparecer, y en las investigaciones relacionadas.

El rol de la oferta y la demanda

La idea de que Ricardo no poseía una teoría de la demanda, o bien que se trataba únicamente de una muy rudimentaria, constituye una creencia absurda pero muy frecuente; y es una premisa de extrema importancia para el enfoque cuyo objetivo es diferenciar a su economía de la tradición del equilibrio-general. No resulta difícil demostrar la sofisticada apreciación que hace Ricardo de la técnica de oferta-demanda y de su uso (junto con el principio de igualación del índice de beneficios) en el análisis de una variedad de perturbaciones, tales como subsidios, impuestos, variaciones de salarios, etc. Este método de análisis estableció una clara diferencia entre las consecuencias distributivas de los cambios que afectan a todos los sectores de una economía de la misma manera, y aquellos cambios que afectan a cada sector de modo diferencial. Este método -totalmente compatible con el de Alfred Marshall- fue el único que requirió Ricardo en su deducción de la relación inversa de beneficios-salarios. No se cuestiona el hecho de que no lo utilizara *formalmente* para este propósito; optó, sin embargo, por basarse en la construcción del elemento de medidad-valor.

Para comprender esta forma de proceder de Ricardo, es necesario hacer conjeturas. Es posible -incluso diría probable- que Ricardo estuviera ansioso por presentar su hipótesis en términos de la medida ideal debido a que la dependencia del rendimiento del capital de las partes proporcionales llama la atención de manera particularmente clara en los términos de esta formulación. Pero, cualquiera que sea la razón, el único principio fundamental de la relación inversa de beneficios-salarios cuando enfocamos el proceso de los ajustes de la industria a las perturbaciones

³⁹ S. Hollander, *The Economics of David Ricardo*.

(principio fundamental que el mismo Ricardo brinda, aunque no en este contexto) es aquel que involucra al mecanismo de mercado. Y debemos enfatizar firmemente que dentro de este contexto no tiene sentido alguno la idea de que el tema de la distribución de alguna manera se resuelve *antes* de la fijación de precios.

En parte puede considerarse al mismo Ricardo como responsable de la idea errónea en contrario. Demostró una inclinación, especialmente en el primer capítulo de su obra *Principles*, por suponer un índice de beneficios (más bajo) correspondiente a un índice de salarios (más alto) a través del uso del mecanismo de la medida-de-valor; luego demostró una inclinación por aplicar este índice de beneficios para determinar los nuevos precios de costo de equilibrio que surgen después de la perturbación. Pero Ricardo diseñó este procedimiento como un elemento de predicción más que como resumen de un análisis de proceso. Dentro de este último contexto surge el nuevo índice de beneficios de equilibrio *junto con, y no antes de*, la nueva estructura de precios de equilibrio.

Con anterioridad, en este ensayo, abordamos el tema general de la relación existente entre la distribución y la fijación de precios desde el punto de vista de las consecuencias que tendría un cambio sobre el índice de salarios. Ahora enfocamos el asunto desde la perspectiva inversa, es decir, la consecuencia que tendría sobre la distribución un cambio en el esquema de la demanda de los productos finales.

En cuanto a lo que se refiere a la distribución en sí, queda claro que los salarios se consideran como un precio (variable) determinado por relaciones de oferta-demanda. La teoría ricardiana no es del tipo de salario fijo.⁴⁰ Aquí debemos enfatizar que el análisis prosigue en el nivel agregado, estando la demanda de trabajo representada por una parte de la oferta de capital, y la oferta de trabajo por la fuerza laboral; es el salario promedio el que se encuentra en juego y no el índice de salarios pagado a determinadas categorías de trabajadores. Ahora bien, debemos subrayar que el análisis que hace Ricardo de los efectos distributivos de los cambios en el esquema de la demanda se halla limitado exactamente de la misma manera que en la declaración formal de Adam Smith en *Wealth of Nations*. En esta obra -debido a la suposición de Smith de proporciones idénticas de capital-trabajo en todas partes- dichos cambios afectan (temporariamente) los rendi-

40 Sobre este tema véase a John Hicks y S. Hollander, «Mr. Ricardo and the Moderns», *Quarterly Journal of Economics* 91 (ago~1977):351-369.

mientos de los factores en las determinadas industrias involucradas, pero no el rendimiento general y, por ende, no el salario promedio. Pero Ricardo dio un importante paso analítico hacia adelante en su capítulo «On Machinery». Aquí introduce variaciones en la división entre capital fijo y circulante y rastrea las implicancias que tiene para la demanda de trabajo y el índice de salarios. Si *extendemos de* manera general los principios desarrollados en este debate, de ningún modo podemos evitar llegar a la conclusión de que los cambios en el esquema de la demanda final pueden afectar la demanda de trabajo (y por ende, el índice general de salarios) modificando el índice global de capital rijo circulante. *No existen diferencias "paradigmáticas" entre la teoría ricardiana y la teoría neoclásica en lo que se refiere a los efectos que tiene sobre la distribución un cambio en el esquema de la demanda final.* La idea de un pronunciado divorcio entre la distribución y la fijación de precios no resiste un examen demasiado minucioso.

Ricardo, la economía de Marshall y la asignación de reem-sm

Pero ¿qué justificativo existe para argumentar que las diferencias existentes entre la economía de Ricardo y la de Marshall no involucran cuestiones de principios sino simplemente cuestiones de detalle? ¿O bien, sostener que esto permite una transferencia de la una a la otra a través de revisiones menores (sugeridas en realidad, por el mismo Ricardo)? Queda claro que esto constituye un problema muy delicado. Pues una de las características de la teoría económica radica en que pueden describirse distintos modelos analíticos, los unos en los términos de los otros. Por lo tanto, existe claramente una gran dificultad en identificar a aquellas diferencias que constituyen premisas simplificadoras y alternativas (incluyendo diferentes valores asignados a las variables) de aquellas que constituyen cuestiones de principios. Si premisas de razones de factores uniformes y salarios de mercancías constantes utilizadas por Ricardo una y otra vez *carecien de excepciones significativas*, la implicancia obvia necesariamente sería que representan características de su "modelo sico". En ese caso sería poco convincente sostener que Ricardo ilmente "podría" haber abierto su modelo en estos sentidos. La elección sería válida si las técnicas de asignación de recursos tan escasas en su obra como se cree habitualmente.

Sin embargo, mi posición se fundamenta en una doble demostración: *en primer lugar*, que Ricardo mismo, en asuntos de extrema importancia y no simplemente de manera casual, creó las dos premisas simplificadoras; y *en segundo lugar*, que él mismo aplicó los principios de asignación---análisis de oferta-demanda, igualación del índice de beneficios- a una amplia variedad de temas de manera sofisticada. Evidentemente, no consideró todas las situaciones posibles donde la flexibilidad de las dos premisas claves tiene profundas consecuencias, ni todas aquellas que requieren ser consideradas en términos de la teoría de asignación. Pero, flexibilizar las premisas y aplicar la teoría de asignación de recursos a una gama más amplia de temas significa seguir el camino trazado por el mismo Ricardo, utilizando las herramientas de análisis que él proporciona. No implica una transferencia ilegítima de un modelo general a otro; para ser más específico, tampoco implica que interpretemos en Ricardo una parte de la teoría de Marshall que en realidad no está presente.

Otro resultado de mi análisis, de fundamental importancia, es que el índice de beneficios en la agricultura desempeña el papel *estratégico en el sistema contemplado en, las distintas formulaciones matemáticas del sistema ricardiano descritas anteriormente*. Un cierto número de ejemplos revelan este factor clave: el progreso tecnológico en el sector agrícola deja en libertad al trabajo y al capital para que éstos, sean empleados en otros sectores, que se reabsorben en otras partes sin producir modificaciones en sus respectivos rendimientos; el precio del cereal cae al nivel de costos más bajo y el rendimiento de la agricultura (temporariamente elevado) vuelve a estar en línea con el índice general *dado*. Por lo tanto, a pesar de un cambio en el «margen de cultivo», el índice de beneficios permanece constante. Del mismo modo, una importación más libre del cereal dejará sin modificaciones el índice general de beneficios a pesar de la contracción del margen local. El proceso involucra una caída en el precio del cereal y la transferencia de recursos al sector manufacturero, sin efecto alguno sobre el índice general de beneficios.. Exactamente la misma premisa tiene validez en el caso de un subsidio a las exportaciones de cereales; por cierto, gran parte de este análisis se desarrolló (por motivos de simplificación) sobre la base de la suposición de que la agricultura es una industria de costos constantes, de manera tal que, después de la expansión, el precio del cereal cae al nivel de costos original.

Indudablemente Ricardo insistió en que si el precio de los bienes suntuarios (sedas, terciopelos, etc.) aumentara, esto no tendría ningún efecto sobre los beneficios «pues ninguna otra cosa

j con excepción de un aumento en los salarios. Puede afectar a los beneficios; el trabajador no consume sedas ni terciopelos, y, por lo tanto, éstos no pueden llevar a un aumento en los salarios".⁴² Pero

éste es un tema analítico totalmente independiente. El mismo Ricardo

trató de mantener estos temas separados. Por lo tanto, reconoció la posibilidad de que un cambio técnico podría llegar a reducir el costo y el precio del cereal, y sin embargo, dejar los salarios monetarios inalterables, en cuyo caso el índice de beneficios no

sufriría modificaciones (aunque el salario-mercancía sí aumen-

ta).⁴² Del mismo modo, un aumento en el precio del cereal podría

mantener invariable el salario monetario, y los trabajadores re-

ducirían el consumo de otros bienes (en cuyo caso nuevamente el índice de beneficios permanece inalterable).⁴³ Con una gama tan amplia de posibilidades resulta esencial no confundir los efectos sobre el índice de beneficios inducidos por un cambio en el margen de la agricultura en sí mismo con los efectos de un cambio en el precio del cereal que actúa sobre el índice general de beneficios a través de los salarios monetarios. Es solamente el hecho de atribuirle a Ricardo una premisa de un salario fijo (real) lo que excluye esta diferenciación esencial.

1

~ Ricardo vs. la crítica de Wal-

También estamos en posición de examinar la validez de la crítica que hace León Walras del procedimiento de Ricardo. Como se recordará,⁴⁴ la queja de Walras fue que el sistema ricardiano, es *subdeterminado*, aun cuando se excluya a las rentas de los precios de venta y aun cuando se tomen los costos de los salarios como dados. La ecuación que relaciona el precio de venta con la suma de los gastos de salarios e intereses no puede determinar el precio a

i

~; 41 i. Works and Correspondence, 1, p. 118 (compilado por Sraffa).

: 42 Ricardo, Works, 11, p. 179 (compilado por Sraffa). Wase, también 1, pp. 388, 392 y la carta de Ricardo a Malthus del 11 de octubre de 1816 (compilado por Sraffa), V11, 78. "[...] es probable -pero no se tiene la certeza de- «que con facilidades para la producción o con alimentos o artículos de primera necesidad baratos, los beneficios, aumentarán».

43

Ricardo, Works, 1, p. 343 (compilado por Sraffa). Wase también pp. 305-306: i *los salarios monetarios del trabajo, en ocasiones, no suben en lo más mínimo y nunca lo hacen en la misma proporción que el precio, monetario del cereal, que aunque constituya una parte importante del consumo del trabajador, es sólo un;

rt

pa W.

44 Véase Sección I y nota 18 antes mencionada.

menos que se conozcan las cargas de intereses, mientras que estas últimas están, en sí mismas, determinadas por la diferencia existente entre el precio de venta desconocido y los costos del salario. Al defender a Ricardo, Dmitriev se volcó precisamente a la propiedad que he excluido, es decir, que esa ecuación general de costos correspondiente al sector bienes-de-consumo determina el índice general de beneficios, independientemente de todas las demás ecuaciones (siempre que se indique el salario real, el sistema es un sistema determinado).

Mi defensa de Ricardo contra las acusaciones de Walras prosigue a lo largo de un sendero totalmente diferente. El punto esencial radica en que Walras no logró reconocer el papel clave desempeñado por la *demanda* en el sistema ricardiano. Marshall era totalmente consciente de esta característica e hizo todos los esfuerzos posibles por subrayar este punto al defender a Ricardo de las severas críticas de Walras, W. S. Jevons, Carl Menger y otros. De hecho, Marshall encontró la formulación de Ricardo preferible a la de Jevons, quien "sustituye la causalidad mutua por una cadena de causas". La doctrina de Ricardo, "a pesar de no ser sistemática y de estar abierta a muchas -objeciones, parece ser más filosófica en principio y aproximarse más a los hechos reales de la vida".⁴⁵ Desafortunadamente, "las críticas que Jevons le hace a Ricardo lograron algunos triunfos dialécticos aparentemente injustos, por suponer que Ricardo consideraba el valor como regido por el costo de producción sin referencia alguna a la demanda"; un "concepto erróneo sobre Ricardo [...] cuyo daño fue muy severo en 1872"⁴⁶ un concepto que, podríamos agregar, aún prevalece un siglo más tarde.⁴⁷

45 A. Marshall, *Principles of Economics*, pp. 818-819. Segdn Jevons: "El costo determina la oferta; la oferta determina el grado final de la utilidad; el grado final de la utilidad determina el valor". *Theory of Political Economy*, p. 165.

46 Marshall, *Principles*, p. 821n. Véase también Marshall, p. xxxiii con referencia a la doctrina de Ricardo (la cual Nunca confusamente expresada) «anticipó más de lo que Jevons y algunos otros críticos han reconocido en relación con la moderna doctrina de las relaciones entre costo, utilidad y valor». Véase también Marshall, p. 101n referente a Walras: «su éxito se debió también hasta a sus fallas. Porque, honestamente convencido de que Ricardo y sus discípulos hablan dado una explicación irremediablemente errónea de las causas que determinan el valor al omitir poner el énfasis en la ley de los deseos saciables, llevó a muchos a creer que él estaba corrigiendo errores importantes, mientras que, en realidad, sólo estaba agregando explicaciones muy importantes».

47 Pero véase H. M. Robertson, "The Ricardo Problem", *South African Journal of Economics* 25 (septiembre 1957): especialmente p. 179 y ss.

A la luz de estas consideraciones y otras relacionadas, surgirá que los contrastes existentes entre los procedimientos ricardiano y neoclásico no son de tal magnitud como para justificar la noción de un "desarrollo dual" o bien, dos corrientes independientes de pensamiento del siglo XIX.⁴⁸ Establecer esto no significa, sin embargo, sugerir una igualdad de procedimiento y, menos aun, una igualdad de preocupación. *Por el contrario, significa sugerir el hecho de compartir un acervo común o "núcleo central" ' lo que equivale, en términos generales, a la teoría de la asignación y a los mecanismos del análisis de la oferta y la demanda.*

v
Marx y Ricardo

Pasaré ahora a considerar a Marx. Tal como indiqué anteriormente, la concepción de una solución al problema de la distribución *antes* de la fijación de precios caracteriza a gran parte de la literatura referente a Marx. Creo que el mismo tipo de argumento al que he recurrido en contra de esta interpretación en el caso de Ricardo también resulta aplicable aquí: la relación existente entre la distribución y la fijación de precios que tenía en mente **Marx** era, precisamente, aquella que caracteriza a la teoría ricardiana reconocida. Y también en el caso de Marx la interpretación errónea fluye tanto de la atribución que se le hace de una premisa de salario fijo como de una complejidad metodológica que corre prácticamente paralela a aquella considerada anteriormente con respecto al procedimiento ricardiano.

El problema proviene de la organización de *El Capital* en términos de una secuencia, de tomos, el primero de los cuales se basa en la teoría del trabajo y el tercero en los precios de producción --el famoso procedimiento de "transformación!-, lo cual sugiere una solución a la distribución en el esquema del "valor" *antes* de la fijación de precios. Pero sostendría que Marx estaba preocupado aquí por la "interpretación» de la fuente y la naturaleza del ingreso no-salarial y no por el análisis del proceso. Los eslabones causales de su sistema, específicamente el nexo distribución-fijación de precios, resultan ser idénticos a los del sistema de Ricardo. Específicamente Marx considera al índice del valor excedente o "explotación» (que implica el índice de salarios) y al índice de

48 Véase también una conclusión similar extraída por Mark Blaug, "Kuhn ver. sus Lakatos, or Paradigms versus Research Programmes in the History of Economics", *History of Political Economy* 7 (invierno de 1975): 416-417.

beneficios como *variables* (no como *datos* en el análisis de la fijación de precios), cuyos niveles se presentan como parte de una solución de equilibrio general. No existe manera alguna de descartar los efectos potenciales de los cambios en el esquema de demanda de productos finales sobre el índice del valor excedente y, por ende, sobre los beneficios.

La *razón fundamental* de la precisa exposición de procedimiento que hace Marx en *El Capital* resulta de especial interés. En términos generales, Marx procedió basándose en la regla metodológica de que "toda la ciencia sería superflua si coincidieran de manera directa la apariencia exterior y la esencia de las CoSaSw.⁴⁹ El haber bosquejado en primer lugar un análisis ortodoxo habría sido dejar las cosas libradas al azar; debía prepararse el terreno con seguridad, para tener la certeza de que los lectores no llegarían a conclusiones "erróneas" a partir de la observación de las características del competitivo sistema de equilibrio general. Marx tenía en mente principalmente la fuente de los beneficios. Aisló esta fuente en tiempo de trabajo excedente, con lo cual implicaba que el capitalista cumplía un "rol personalmente desprovisto de función alguna".⁵⁰ Sin embargo, el punto que quisiera subrayar es que Marx en ningún momento pretendió que el esquema de precios *dependiera causalmente* de los valores.

Son muchos los párrafos de *El Capital* relativos a las consecuencias potenciales de los cambios en el esquema de las demandas finales. Pero resultaría injustificable menospreciar la profunda convicción de Marx respecto de que:

"La demanda social", es decir, el factor que regula el principio de demanda, está esencialmente sujeta a la relación mutua existente entre las diferentes clases y su correspondiente posición económica, es decir, por lo tanto y en primer lugar, a la proporción existente entre el valor excedente total y los salarios, y en segundo lugar, a la relación de las diferentes partes en las cuales se divide el valor excedente (beneficios, intereses, renta de la tierra, impuestos, etcétera).

Según Marx, el hecho de que los esquemas de demanda fueran considerados como esencialmente regidos por la distribución de los ingresos, significaba que "no puede explicarse absolutamente nada mediante la relación de la oferta con respecto a la demanda

⁴⁹ Marx, *Capital*, IE, p. 797.

⁵⁰ Un término oportuno de Thomas Sowell, "Marx's Capital After One Hundred Years", *Canadian Journal of Economics and Political Science* 33 (febrero 1967): 71.

antes de determinar la base sobre la cual se apoya esta relación".⁵¹ Sin embargo, el hecho de que los principales determinantes de las preferencias deban buscarse en la esfera de la distribución del ingreso -la cual, a su vez, está sujeta a las limitaciones, impuestos; por el entorno social, político y legal- de ninguna manera descarta la necesidad de apreciar la forma en la cual el sistema capitalista se adapta a las perturbaciones, si se produjeran, en los mercados de bienes o de trabajo. Suponer lo contrario significa un modelo totalmente estéril. Marx nunca se autoimpuso un marco de referencia tan limitado, pues trató explícitamente tanto los efectos de un cambio en el esquema de las demandas finales (aunque en un análisis incompleto), como los efectos de un cambio en el índice de salarios. El siguiente párrafo brinda otras evidencias de un grado mucho mayor de flexibilidad con respecto a la visión de Marx de lo que generalmente se le atribuye:

Parecería, entonces, que existe del lado de la demanda una cierta magnitud de necesidades sociales definidas, las que, para ser satisfechas, requieren una cantidad definida de una mercancía en el mercado. Pero desde el punto de vista cuantitativo, las necesidades sociales determinadas son totalmente elásticas y cambiantes. Su naturaleza fija es sólo aparente. Si los medios de subsistencia resultaran más económicos, o bien si los salarios monetarios fueran más altos, los trabajadores podrían comprarlos en mayor cantidad, y por lo tanto surgiría una mayor necesidad social por ellos, dejando de lado a los pobres, etc., ~a "demanda" está aun por debajo de los más estrechos; límites de sus necesidades físicas [... 1. Los límites dentro de los cuales la necesidad de bienes en el *mercado*, es decir la demanda, difiere cuantitativamente de la *real* necesidad *social*, es evidente que varían de manera considerable según los distintos bienes; con ello me estoy refiriendo a la diferencia existente entre la cantidad solicitada de bienes y la cantidad que habría sido solicitada de haber sido otros los precios monetarios, o bien, otras las condiciones monetarias o de vida de los adquirentes.⁵²

51 Marx, *Capital*, IU, p. 178. Véase también *Capital*, p. 191: "[... 1 se requiere una visión profunda de la estructura global del proceso de producción capitalista para poder entender la oferta y la demanda creada por los productores como tales entre ellos mismos".

52 Marx, *Capital* pp. 184-185.

Sraffa y Ricardo

Al interpretar a Marx lo considero un teórico "ricardiano". Por el contrario, Sraffa no lo es. Dentro del esquema de Ricardo, el restablecimiento de un sistema de equilibrio de precios relativos luego de (por ejemplo) una variación en los salarios se produce como consecuencia de cambios en la producción (dando cabida a la condición de igualdad entre las cantidades solicitadas y ofrecidas en los mercados de bienes). Por oposición, en el modelo de Sraffa no existe análisis del proceso: el restablecimiento del equilibrio luego de una perturbación requiere el cumplimiento de la condición de igualdad del índice de beneficios, pero no se dice absolutamente nada del mecanismo de ajuste; por cierto, los ajustes marginales quedan totalmente descartados. Dicho sea de paso, la condición es simplemente un prerrequisito matemático. Por lo tanto, a diferencia de Ricardo Sraffa dio la espalda al análisis del proceso smithiano. Según el análisis del proceso, el restablecimiento del equilibrio implica reacciones por parte de los capitalistas en contra de los diferenciales del índice de beneficios, y éstas se expresan en términos de expansiones o contracciones de las diferentes industrias.

Llegamos ahora a otra diferencia fundamental existente entre las dos estructuras. Sraffa no brinda una teoría de la distribución; una teoría de las variables distributivas deberá darse de manera exógena. Sin embargo se brinda una breve insinuación de gran interés con respecto a la modalidad de procedimiento más prometedora:

La alternativa del salario como variable independiente en las etapas preliminares [de la obra de Sraffa] se debió al hecho de que se la considerara como consistente en elementos necesarios específicos determinados por las condiciones

- . fisiológicas o sociales que son independientes de los precios o del índice de beneficios. Pero tan pronto como se admite la posibilidad de variaciones en la división del producto, esta consideración pierde gran parte de su fuerza. Y cuando va a considerarse el salario como "dado" en términos de una norma más o menos abstracta, y éste no adquiere un significado definido hasta que se determinan los precios de los bienes, la posición se invierte. El índice de beneficios, como proporción, tiene un significado que resulta independiente de cualquier precio, y bien puede estar "dado" antes que e

determinen los precios. Conforme con ello, es susceptible de ser determinado desde fuera del sistema de producción en particular por el nivel de las tasas de interés monetarias.⁵³

Ahora bien, todo este problema no surge en la teoría de Ricardo, *pues ni el índice de beneficios ni el índice de salarios aparecen como datos de su análisis. El índice de salarios es una variable determinada por el sistema general de relaciones entre oferta y demanda en el mercado laboral, mientras que el índice de beneficios es simplemente un resto formal*, ya que dependen mutuamente el uno del otro. En síntesis, el modelo de Ricardo involucra el uso de algo que se asemeja a la concepción de equilibrio de la teoría marginalista dentro del contexto de la distribución. Esto se pone claramente de manifiesto en la siguiente afirmación de Ricardo:

Creo que carece de importancia el hecho de que los beneficios del capital o las retribuciones del trabajo fueran gravados. Al gravar los beneficios del capital, quizás usted modifique el índice al cual aumentan los fondos para el mantenimiento del trabajo, y los salarios, al ser demasiado elevados, serían desproporcionados con respecto al estado de ese fondo. Al gravar los salarios, la recompensa que se le paga al trabajador también sería desproporcionada con respecto al estado de ese fondo, por ser ésta demasiado baja. En uno de los casos, como consecuencia de la disminución, y en el otro debido a un aumento de los salarios, monetarios, *se vería restablecido el equilibrio natural entre beneficios y salarios*.⁵⁴

Por lo tanto concluyo diciendo que la teoría de Sraffa es independiente de la tradición ricardiana.

Vil

Longevidad del ricardianismo

Un estudio cuidadoso de la forma en la cual fue recibido el teorema de Ricardo sobre la distribución indica que quedó una huella

⁵³ Sraffa, *Production of Commodities*, p. 33.

⁵⁴ Ricardo, *Works and Correspondence*, 1, p. 226 (compilado por Sraffa). (La cursiva es mía.)

firme y positiva en los trabajos de cierto número de autores generalmente considerados como "disidentes" por *excelencia*, incluyendo a T. R. Malthus, Samuel Bailey, Robert Torrens y Motintifort Longfield.

Esto ocurrió a pesar de las frecuentes críticas formales que le hicieron a Ricardo y a sus discípulos y de su objetivo declarado de abrir nuevos caminos, o a] menos de refutar e] mérito de las divergencias de Ricardo con respecto a *The Wealth of Nations*.⁵⁵ También queda claro que resulta injustificada la práctica contemporánea de minimizar la adherencia de J. R. McCulloch, J. S. Mill y Thomas De Quincey al ricardianismo, colocándolos dentro del campo de Smith en lo que se refiere a la teoría del valor y la distribución.

En términos generales, la calidad de la literatura disidente es desalentadora. Gran parte de los trabajos no reflejan más que una falta de voluntad o incapacidad para reconocer los diferentes significados posibles de un término cuando éste es utilizado por diferentes escritores, o bien por el mismo escritor pero en contextos distintos. La literatura también está plagada de controversias fleticias relativas a la "causa" de diversos fenómenos, tales como la renta y los valores. Esto, a su vez, refleja una falla para poder diferenciar los datos de las variables de un modelo, y los modelos interdependientes, atemporales y no-secuenciales, de los modelos temporales y secuenciales.

Si se aislaran los temas *esenciales* relativos al teorema fundamental de la distribución y su fundamento en la teoría del valor resultaría evidente que no se produjo ninguna declinación rápida de la autoridad de Ricardo. Sus revisiones de la teoría smithiana resultaron, en general, un "éxito" en términos de la aceptación que tuvieron por parte de sus sucesores inmediatos.⁵⁶ Estas conclusiones referentes a la longevidad de la teoría ricardiana básica resultarán menos sorprendentes de lo que aparecen a simple vista

⁵⁵ Véase mi artículo, S. Hollander, «The Reception of Ricardian Economico», *World Economic Papers* 20 (Julio 1977): 221-257.

⁵⁶ Véase para este uso terminológico, a George J. Stigler, «The Successes and Failures of Professor Smith», *Journal of Political Economy* 84 (noviembre 1976):1199-1213. Se debe enfatizar que nos hemos referido al «éxito» en tanto concierne a los «profesionales» de la economía más que simplemente a "educados caballeros». Si se desean pruebas de que los miembros del Parlamento frecuentemente han rechazado la idea de una necesaria oposición entre salarios y beneficios, consúltese Barry Gordon, *Political Economy in Parliament, 1819-1823*. Existe aquí el problema adicional de que la relación inversa salarios-beneficios tal como fuera interpretada por Ricardo no representa una necesaria oposición entre el capital y el trabajo; se debe dejar espacio para la interpretación incorrecta.

si recordamos que la dimensión de relatividad del valor -que refleja los mecanismos del ajuste asignativo- desempeñó un papel **clave dentro del procedimiento** ricardiano. Ricardo intentaba corregir a Smith dentro del campo de acción de este último.

Mi investigación de la acogida que se le dio a la teoría de Ricardo también sugiere que éste no habría considerado objetables muchos de los aportes de los disidentes. En varias y significativas ocasiones, los críticos post-ricardianos simplemente malinterpretaron a Ricardo. Erróneamente, Malthus creía que Ricardo sostenía su teoría del costo del valor de cambio como *alternativa* de la teoría de oferta-demanda, y que rechazaba la consideración de oferta-demanda que hacía Smith con respecto al mercado laboral. Tanto Malthus como Longfield sostenían, sin justificativo alguno, que dentro del sistema de Ricardo el aumento del capital sin modificar en absoluto la población, no afectaba al índice de beneficios; que la única causa de una caída de los beneficios fue el hecho de recurrir a tierras menos fértiles.⁵⁷ En su famosa crítica Samuel Bailey acusó injuriosamente a Ricardo de no haber apreciado la dimensión de relatividad del valor de cambio.⁵⁸ La objeción que hace Nassau Senior a Ricardo (adoptada también por Bailey y T. P. Thompson) -que decir "que el precio de la última porción del cereal es el que rige el precio de la parte restante, es confundir la causa con el efecto"- y su adopción, como *alternativa*, de una explicación de oferta-demanda o "monopolio", caen dentro de una misma categoría.⁵⁹ Se trata, entonces, del hecho de que los ricardianos -y, en cierta medida, el mismo Ricardo confirma el punto- anticiparon gran parte del argumento *esencial* de los "críticos".

, Existen claras evidencias de que los ricardianos -e incluso el mismo Ricardo en los primeros casos- estaban totalmente de acuerdo con gran parte de los trabajos aparentemente críticos sobre el valor escritos por los "disidentes"; Ricardo no consideró su teoría del costo de producción como alternativa del análisis de oferta-demanda. Por otro lado, la mayoría de los "disidentes" continuaba enfatizando la determinación del costo del precio. Esto ocurría tanto en el caso de Bailey como en el de Longfield, quienes

⁵⁷ Malthus, *Principles of Political Economy*, primera edición (1820), segunda edición (1836); sobre Longfield véanse sus *Lectures on Political Economy* (1834) en *The Economic Writings of Mountfort Longfield*, New York, 1971.

⁵⁸ S. Bailey, *A Critical Dissertation on the Nature, Measure and Causes of Value*, 1825

Undres

⁵⁹ Nassau W. Senior, «Report on the State of Agriculture», *Quarterly Review* 25, 50 (Julio 1821); T. Perronet Thompson, *The Due Theory of Rent in Opposition to Ricardo and Others*, Undres, 1826, novena edición (1832).

se referían al costo de producción como la principal consideración dentro de la determinación del precio. El análisis que realizó Longfield de los cambios en los precios relativos enfatizaba, tal como lo hacía Ricardo, las variaciones de los insumos del trabajo; y aquí también se pensó que se encontraba el justificativo de una medida laboral.

~Qué ocurre, sin embargo, con el famoso aporte de W. F. Lloyd a la utilidad marginal?60 En este contexto las recientes investigaciones de la Dra. Marian Bowley son especialmente relevantes. Tal como ella presenta el tema, no se le dio "ningún significado revolucionario" a las discusiones sobre la ley de una utilidad marginal en disminución y otros conceptos relacionados. Además, "estos aportes no afectaron las principales conclusiones clásicas con respecto a la naturaleza de los precios naturales y de mercado y su determinación".61 Esto resulta bastante convincente. Mientras, que el principal interés de Ricardo giraba en torno a la determinación de precios a largo plazo, su teoría económica se basaba sobre la operación del mecanismo competitivo que involucra el análisis de oferta-demanda. Su rechazo de la teoría de oferta-demanda no se aplicaba a la versión particular elaborada por Longfield, y el mismo Longfield consideró las objeciones que hacía Ricardo a la "indefinida" y "vaga" expresión "proporción entre la oferta y la demanda", como de poca utilidad para predecir el precio de mercado.62 Además, el análisis que hace Lloyd de la utilidad marginal no resulta incompatible con una teoría de costo o incluso de trabajo, y *no fue ni siquiera considerado por el mismo Lloyd: "si el trabajo se vuelve más eficiente, de manera tal que se produzcan bienes de todo tipo en un grado de abundancia mayor que las necesidades de la humanidad, podría decirse que muchos bienes, aunque intercambiables los unos por los otros en las mismas proporciones anteriores, se han vuelto menos valiosos"*.63 Esta afirmación es totalmente compatible con una teoría de costo o de trabajo del valor de cambio.

~Hasta qué punto podría considerarse el concepto del interés como recompensa por la "abstinencia", desarrollado por G. P. Scrope, Samuel Read y Nassau Senior, como un severo alejamiento-

60 W. F. Lloyd, *A Lecture on the Notion of Value*, Londres, 1834.

61 M. Bowley, *My Predecessors of Jevons: the Revolution that Wasn't*, *The Manchester School* 40 (marzo 1972): 27.

62 M. Longfield, *Lectures on Political Economy*, p. 247.

63 M. Longfield, *Lecture on, the Notion of Value*, p. 28.

1,

to de los procedimientos ricardianos?⁶⁴ ~Hasta qué punto Ricardo habría hecho objeciones a un análisis de la naturaleza precisa de la función de la oferta de ahorros? Creo que en la obra de Ricardo, la concepción de los beneficios como resto es poco más que una consecuencia de la presuposición implícita de que el único pago contractual es aquel que se le hace al trabajo. No puede haber duda alguna de que Ricardo reconoció la necesidad del interés en el caso límite. Y lo que es aun más importante, tomó en cuenta el efecto que tendría un índice de beneficios en disminución sobre la acumulación. Es cierto que no le dio nombre al efecto, pero de ninguna manera puede tenerse la certeza de que se habría opuesto a la investigación de la noción de la preferencia de tiempo sobre la cual insistían los supuestos "disidentes". John Stuart Mill no encontró dificultad alguna en apoyar simultáneamente la relación inversa salarios-beneficios y el concepto sobre la abstinencia.

Es cierto que a modo de ilustración de lo que él denominó el "sincretismo ecléctico" de Mill, Marx se refirió al hecho de que Mill "acepta, por un lado, la teoría de los beneficios de Ricardo, y agrega, por el otro, la remuneración de la abstinencia" de Senior. Se siente absolutamente cómodo con las contradicciones absurdas y totalmente confundido con la contradicción hegeliana, fuente de toda dialéctica".⁶⁵ Pero no parece haber en la lógica ninguna buena razón para evitar la adopción simultánea de un concepto del beneficio considerado como un resto formal que surge del tiempo de trabajo excedente, y de la teoría de la abstinencia; el primero es la base de la demanda de inversión, mientras que el segundo se relaciona con las condiciones de oferta del capital y, por lo tanto, contribuye a la determinación real del tiempo de trabajo excedente. Marx no cumplió con su objetivo fundamental de demostrar, mediante su formulación preliminar en *El Capital* de una estructura del valor, que el capitalista tiene un rol personal desprovisto de toda función.

~Qué ocurre, finalmente, con la amplia aplicación del análisis de oferta-demanda de mercado a la determinación de salarios a largo plazo, tal como lo hicieron, por ejemplo, Malthus, Longfield, Torrens, Read, Scrope y Senior? Aquí tampoco se produjo un alejamiento. La historia sería diferente si, tal como aparentemente se

64 G. Poulett Scrope, "The Political Economists", *Quarterly Review* 44, NQ 87 (enero 1831); y *Principles of Political Economy Derived from the Natural Laws of Social Welfare*, Londres, 1833. Samuel Read, *Political Economy: An Inquiry into the Natural Grounds of a Right to Vendible Property or Wealth*, Edimburgo, 1829; Nassau Senior, *An Outline of the Science of Political Economy*, Londres, 1836.

65 Marx, *Capital*, I, p. 596n.

tiende a creer, el salario de subsistencia desempeñara un papel, clave en la obra de Ricardo, no sólo dentro del contexto de su modelo de crecimiento, sino también en aplicaciones básicas tales como la tributación del salario. Pero esto dista de ser una perspectiva precisa. El modelo de Ricardo era un modelo de crecimiento en el verdadero sentido, con salarios y beneficios por encima de sus respectivos mínimos, que se tornan significativos solamente en estado estacionario.

VM

**La interpretación que hace Marx del disenso:
, linn Opinión CZ*ica**

Tal como hemos mencionado, Marx sostenía que mientras los que escribían sobre problemas del trabajo de la década de 1820 se nutrían de la teoría del valor de Ricardo para llegar a su conclusión respecto del derecho de los trabajadores a todo el producido, rechazaron esos elementos de la estructura ricardiana que le permitían al capital desempeñar un papel importante. Ahora bien, la historia sugiere que la primera parte del argumento -al menos en lo que concierne a las obras de Piercy Ravenstone, William Thompson y Thomas Hodgskin (los más renombrados de quienes escribieron sobre el problema del trabajo en la década en cuestión)- no puede fundamentarse en absoluto: no utilizaron la teoría del trabajo de Ricardo.⁶⁶ Sin embargo, Hodgskin (a diferencia de los otros) sí empleó otros aspectos de la doctrina: la relación inver-

66 Wase la evidencia Presentada por el profesor P. H. Douglas que demuestra que el Impetu del socialismo británico de principios del siglo XIX que derivaba de la concepción de los beneficios y la renta como «deducciones del producido total del trabajo» provenía más de los escritos de Adam Smith que de los de Ricardo. "Smith's Theory of Value and Distribution". En: J. M. Clark, *Adam Smith, 1776-1926*, p. 95 y as.

Mark Blaug brinda una explicación similar en *Ricardian Economics*, p. 148; pero véase Blaug, p. 143: "A diferencia de Gray y Thompson, quienes no muestran indicios de haber leído a Ricardo, Hodgskin extrae su teoría de la explotación de los beneficios, directamente de la versión de la teoría del valor del trabajo-beneficios de Ricardo».

En su conocida monografía sobre el tema Esther Lowenthal cuestionó la legitimidad de la denominación socialismo «ricardiano»: "aunque [...] el uso socialista de la teoría del trabajo se apoyaba en la publicación de los *Principios* de Ricardo, no hay pruebas de que los socialistas se vieran particularmente influidos por sus enseñanzas. Ellos, todos ellos, citan a Adam Smith como su autoridad para la teoría de] valor del trabajo [...] y sólo Hodgskin revela un íntimo conocimiento de la obra [de Ricardo]». (*The Ricardian Socialism*, p. 103.) Pero Lowenthal también afirma que Hodgskin ataca a los reclamos del capital sobre la base de la teoría del valor del

sa beneficios-salarios, e] salario de subsistencia y el concepto de renta diferencial. Pero puede demostrarse que el uso que él hace de estos aspectos fue irónico, pues ni siquiera él estaba convencido del mérito que ellos acarreaban. No obstante puede decirse algo más de la segunda faceta del caso de Marx: la crítica socialista al rol positivo que Ricardo le atribuye al capital. Sin embargo, Marx minimiza la fuerza de las objeciones "socialistas". El hecho es que resulta difícil imaginar un crítico más severo del ricardianismo que Hodgskin. Lo condené por considerarlo una apología del statu quo institucional, una defensa del capitalista al igual que del terrateniente. Lo interpretaba como un justificativo de la distribución contemporánea del ingreso; y en su interpretación, no logró solucionar los conflictos de clase. Finalmente, rechazé hasta sus fundamentos pesimistas por ser característicos de la sociedad contemporánea. La oposición de Hodgskin resulta bastante evidente a pesar de] uso formal que hizo, en determinadas ocasiones, de la teoría ricardiana.

El vehemente antirricardianismo de los que se ocupaban de problemas del trabajo --especialmente en el caso de Hodgskin- hace sumamente difícil creer que los disidentes podrían haber reaccionado contra el uso peligroso de la doctrina ortodoxa con fines socialistas. Evidentemente, no debemos confiar de] todo en las evidencias circunstanciales, en especial si tomamos en cuenta aquellos párrafos que, considerados de manera aislada, indican una dependencia de ciertas concepciones ricardianas (aunque decididamente no de la teoría del valor ricardiana). Es posible que los disidentes no hayan reconocido la hostilidad hacia la doctrina ricardiana por parte de los escritores que se ocupaban de problemas del trabajo. Sin embargo, no encuentro ninguna evidencia de que se haya definido enlace alguno tal como aquel que especificaron los historiadores marxistas.⁶⁷ Samuel Read les atribuyó a Ri-

trabajo y que fundamenta muy explícitamente en el sistema económico de Ricardo su posición de que «como el trabajo produce todo el valor, el trabajo debiera recibir todo el valor». (Awenenthal, pp. 73, 74-75).

Véase también Schumpeter, *History of Economic Analysis*, p. 479, con referencias a la noción de que el trabajo es el único factor de producción: «Aunque esta propuesta se remonta a Locke y Smith y no a Ricardo, es probable que la teoría ricardiana del valor alentara a estos escritores socialistas y también que les ofreciera algunas sugerencias».

⁶⁷ Si se desea consultar alguna posición cercana a la mía, véase T. W. Hutchison, *On Revolution and Progress in Economic Knowledge*, p. 240 y ss. Mientras que el profesor E. K. Hunt ha demostrado recientemente la reacción de Hodgskin en contra de la teoría del valor ricardiana, sin embargo admite la posición general de Meek referente al motivo de la reacción burguesa basándose en que "la mayoría de los contemporáneos de Hodgskin se apresuraron a reconocer que la teoría del

cardo, Smith y Hodgskin la posición de que el trabajo es responsable de toda riqueza. Pero, mientras que a Smith se lo trató de manera menos severa que a Hodgskin o a Ricardo, no se estableció ningún tipo de relación entre estos dos últimos, a quienes se los consideró de manera independiente. G. Poulett Scrope incluyó a Malthus en su lista de culpables, así como a Smith, Ricardo y Hodgskin. Richard Whately dirigió su atención crítica a McCulloch y James Mill por haber reducido el capital al trabajo acumulado y por su opinión de que "tiempo es simplemente una palabra", pero ni él ni Scrope relacionaron a los socialistas con la teoría ricardiana. Mountifort Longfield, quien también aludió a Hodgskin, tampoco sugiere una conexión de este tipo. A pesar de que los disidentes creyeron que el análisis que hacía Ricardo del valor (especialmente según las interpretaciones de McCulloch y James Mill) justificaba la noción del interés como un ingreso de "explotación", sus objeciones no provenían de ningún uso peligroso que, a su juicio, los socialistas hicieran de la teoría.

La noción de que la hostilidad de clases otorgaba a los anarquistas cierto asidero, supuestamente engendrado por la teoría de Ricardo, fue, sin embargo, una de las quejas más importantes de uno de los más felices discípulos de Ricardo, Thomas De Quincey. Al escribir en *Logic of Political Economy*, no con respecto a la teoría del valor ni al teorema inverso del salario-beneficio, sino sobre la minimización que hizo Ricardo del progreso tecnológico y el consiguiente énfasis en la renta en continuo aumento, De Quincey sostuvo:

Y sucede que (aunque indudablemente sin confirmación intencional por parte de un hombre tan recto como David Ricardo) la política del jacobinismo fatalista y desorganizador, que caprichosamente revive de época en época, en ningún caso ha recibido ayuda esencial por parte de la ciencia, salvo por este doloroso corolario de la tríada de capítulos de Ricardo sobre la Renta, los Beneficios y los Salarios L.J. La clase de los terratenientes, afirman, es la más simple concreción de una idea bíblica: *los hombres injustos que cosechan donde no han sembrado*. Prosperan [...] gracias a la ruina de las clases fraternas asociadas con ellos en la tie-

valor de Ricardo condujo casi naturalmente a la teoría del capital de Hodgskin. Y esto, indudablemente, contribuyó a la reacción conservadora de la década de 1820 en contra de la teoría del valor de Ricardo". Véase E. K. Hunt, "Value Theory in the Writings of the Classical Economists, Thomas Hodgskin and Karl Marx", *History of Political Economy* 9 (otoño de 1977): 346.

rra [... 1. La clase de hombres más noble entre nosotros, nuestra aristocracia de hacendados, es tratada como el esencial flagelo de todas las otras clases. 68

La supuesta relación no lo llevó a De Quincey a buscar una estructura alternativa.

Me estoy aproximando ahora a una característica de la *historia* que, a primera vista, podría parecer una extraordinaria paradoja. Scrope -el primero de los autores que se ocuparon de la abstinencia- se opuso decididamente al ricardianismo *porque esa doctrina, según creta él, se prestaba a la apología social* y esto se debía, en parte, a que desatendía el tema de las implicancias de la distribución del ingreso para el bienestar social. (Lo mismo puede decirse de Read.) Scrope, en síntesis, fue un reformador que vio en la doctrina ortodoxa una roca contra la cual se destruían inevitablemente todas las propuestas de mejoras sociales. El paralelo que puede establecerse entre Scrope y William Thompson, en sus actitudes hacia Ricardo, es por demás notorio. También Longfield adoptó una posición excepcionalmente progresista en relación con su época.⁶⁹ En este sentido, la interpretación de Marx parece ser el exacto lado opuesto del curso real de los acontecimientos.

Mi pensamiento tiene claras implicaciones para una interpretación del disenso burgués que es sutilmente diferente de aquella que se opuso al uso que los autores que escribieron sobre problemas del trabajo hicieron de la teoría de Ricardo. Se trata del argumento, ofrecido en algunas ocasiones como alternativa y en otras como consideración adicional, de que los economistas burgueses encontraron que la doctrina de Ricardo no podía servir como *respuesta convincente* a los autores que escribían sobre problemas del trabajo. Tal como Meek formulara su propuesta: Scrope, Read y Longfield "tendieron hacia la idea de que si una doctrina 'inculcaba

Thomas De Quincey, *The Logic of Political Economy (1844)* compilado por David Masson, *Political Economy and Politics*, pp. 250-251. J. S. Mill, en su revisión (*Collected Works of J. S. Mill*), IV, pp. 403-404) se quejaba de los prejuicios ultraconservadores de De Quincey, los cuales deformaron su obra; esto resultó particularmente lamentable considerando su gran solidez en la teoría económica". Mill tuvo principalmente en cuenta al apoyo de De Quincey a las leyes sobre cereales.

⁶⁹ En oposición, "el resultado práctico de las investigaciones de Hodgskin parece insustancial y, tal como frecuentemente ocurre con los ensayos de los anarquistas, no alcanzó a satisfacer las pretensiones de la parte crítica de la obra." Foxwell, en su "Introduction" a la obra de Anton Menger, *The Right to the Whole ~uce of Ubour*, p. Ixiv. Sobre la naturaleza del propio programa de reforma de Hodgskin -más precisamente o ausencia- véase también Halévy, *Thomas Rodgskin*, pp. 125-128.

principios perniciosos', si negaba que la riqueza bajo el sistema de libre competencia había sido confiada a sus propietarios 'verdaderos', o si se la podía interpretar como que impugnaba los motivos o la capacidad del Todopoderoso, entonces esa doctrina debía ser necesariamente falsa.⁷⁰ Ahora bien, al considerar este tema debemos preguntar hasta qué punto los disidentes buscaron responderles a los autores que escribían sobre **problemas del trabajo**. Sin lugar a dudas, no hasta el punto de justificar el capitalismo contemporáneo, tal como lo implica esta hipótesis. Siempre que se reconozca esta corrección fundamental de la historia, podemos admitir que varios disidentes importantes expresaran su insatisfacción con aspectos específicos del ricardianismo, en particular con sus supuestas implicancias relativas al conflicto de clases y su supuesto «pesimismo».⁷¹

Esta historia es indudablemente compleja. Debemos tener presente el hecho de que a. Longfield no puede clasificarse como un cabal opositor a Ricardo. Retuvo lo suficiente de la estructura ricardiana como para que sea más exacto decir que él realmente usó la doctrina ortodoxa al formular su respuesta a los radicales; y esto lo hizo, en parte, interpretándola de modo de evitar la crítica de que retrataba una imagen de guerra de clases y, en parte, a través de sus innovaciones analíticas.

También debe tenerse en cuenta a James Mill. Su lealtad a Ricardo nunca ha sido cuestionada, pero su histórica respuesta a Hodgskin fue más incisiva que la de cualquiera de los disidentes. Mill evidentemente no creía que la posición ricardiana reconocida dejara de proporcionar una respuesta adecuada al desafío radical; y no vio nada en esa propuesta -ni en la teoría del trabajo in situ tal como él la interpretara- que sirviera a los fines de los socialistas. El episodio en cuestión comienza con la queja de Mill ante Francis Place relativa a una delegación de la clase trabajadora ante el jefe de redacción del *Morning Chronicle*:

⁷⁰ Meek, *Economics and Ideology*, p. 71. **Wase también a Mark Blaug**, *Ricardian Economics*, p. 149; L. S. Moss, 'Isaac Butt and the Early Development of the Marginal Utility Theory of Imputation', *History of Political Economy* 5 (otoño de 1973): 325; y M. Dobb, *Theories of Value and Distribution Since Adam Smith*, p. 110.

⁷¹ En ocasiones los economistas debieron probar su *bona fide* moral y religiosa y reconciliar a la economía con la cristiandad para ganarse el ingreso a las universidades. Wase L. S. Moss, *Mountifort Longfield. Ireland's First Professor of Political Economy*, pp. 14-15. Wase también S. G. Checkland, 'The Advent of Academic Economics in England', *The Manchester School of Economic and Social Studies* (enero 1951): 52. Pero deberá observarse que los escritores sobre problemas del trabajo se expresaron *prácticamente* en el mismo idioma. Al rechazar el principio malthusiano, Hodgskin proclamó que «los sentimientos morales y la verdad científica deben convivir en mutua armonía», *Popular Political Economy*, Lon-

Sus nociones referentes a la propiedad parecen desagradables; no solamente desean que esto no tenga nada que ver con la representación, lo cual es cierto, aunque no represente una verdad en este momento, tal como ellos deberían ver, sino que parecen creer que no debería existir y que su existencia es un mal que se les hace. Los pillos, no tengo duda alguna, están trabajando, entre ellos f... 1. Tontos, no ven que lo que ellos tanto desean constituiría una calamidad que sólo su propia mano y ninguna otra podría ocasionarles.⁷²

Era el *Labour Defended* de Hodgskin, según Place explicó a Mill, lo que predicaban los autores que escribían sobre problemas del trabajo. Al año siguiente Mill informó a Brougham.

Las tonterías a las que alude Su Señoría en cuanto a los derechos del trabajador a la producción total de un país, salarios, beneficios y renta, todo incluido, son los desatinos de nuestro amigo Hodgskin que publicó como sistema y que difunde con fervor fanático [... 1. Estas opiniones, si llegaran a difundirse, constituirían la subversión de la sociedad civilizada, aun peor que el diluvio revolucionario de los hunos y los tártaros.⁷³

Resulta evidente que no existe una manifiesta relación entre el cuerpo de la teoría económica y las actitudes sociales del economista que la apoya. Todas las pruebas que se han presentado hasta ahora apuntan hacia esta conclusión. Voy a terminar mi argumento observando que la existencia de contribuciones positivas a la teoría por parte de algunos de los autores que se ocuparon de problemas del trabajo trasunta esa misma implicancia. Esto resulta harto evidente en el caso de Thompson. Su debate sobre el valor fleva involucrado un número realmente notable de características "no ricardianas". Por ejemplo, se pueden llegar a debatir los conceptos de uso diferencial de la tierra, costo alternativo y valores casez. ~I define y utiliza el principio de disminución de la utilidad marginal junto con el principio de aumento de la desutilidad

dres, 1827, pp. xxi-xxii. El libro de Hodgskin finaliza con el mismo tema: «[... 1 será posible hallar a la ciencia de la Economía Política», cuando sea perfectamente conocida para «justificar los caminos de Dios al hombre».

72

Carta de James Mill del 25 de octubre de 1831 citada por Graham Wallas, *Life of Francis Place*, p. 274n.

73 Carta de James Mill del 3 de septiembre de 1832, también citada por Wallas.

marginal del esfuerzo, en un intento por definir un índice ~alarial de equilibrio. También se lo utiliza para calcular el esfuerzo de la redistribución del ingreso.⁷⁴ La importancia del libre cambio queda claramente expresada en términos de utilidad: "Todos los intercambios voluntarios de artículos suntuarios que impliquen una preferencia por ambas partes, de la cosa recibida en relación con la cosa dada, tienden a aumentar la felicidad que proviene de la riqueza y, así, aumentan los motivos para su producción".⁷⁶ Aunque se dice que el trabajo es la única medida del valor, no constituye una medida exacta a la luz de los cambios de los esquemas de preferencia a través del tiempo. Esto lleva a Thompson a la conclusión de que buscar una medida exacta de la riqueza es "perseguir una sombra"⁷⁶ (una crítica tan tajante como cualquiera de las de Bailey). En el caso de Hodgskin, lo que sobresale es su énfasis en la actividad sincronizada. En una revisión del *Economist* de 1854 esto se elabora en función del mutuo intercambio de servicios valiosos.⁷⁷ A estos conceptos, cuando se los encuentra en la literatura disidente, con frecuencia se los considera como si, en cierto sentido, indicasen una justificación apologética del capitalismo de la libre empresa.

74 Wilham Thompson, *Distribution of Wealth*, pp. 71-73. 75 Thonipson, p. 45. 76 Thompson, p. 15. 77 Hodgskin, *The Economist* 12 (18 de noviembre, 1854): 1270.